

**ACTA 50 DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE TRANSPARENCIA DE NAVARRA DE  
25 DE ABRIL DE 2022.**

A las 16:00 horas del día 25 de abril de 2022, en la sala Joaquin Elizondo, sita en la planta baja del edificio de Gobierno de Navarra, Avda. de San Ignacio, 1, se celebra, en primera convocatoria, la sesión del Consejo de Transparencia de Navarra, con la asistencia de los siguientes miembros:

Presidencia: Juan Luis Beltrán Aguirre.

- Por el Parlamento de Navarra:
  - o Cristina Ibarrola Guillén.
  - o Javier Lecumberri Urabayen
  - o Blanca Isabel Regúlez Álvarez
- Por el Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior:
  - o Itziar Ayerdi Fernández de Barrena.
- Por el Consejo de Navarra:
  - o Hugo López López.
- Por la Cámara de Comptos:
  - o Gemma Angélica Sánchez Lerma
- Por el Defensor del Pueblo de Navarra.
  - o Carlos Sarasibar Marco en sustitución de Francisco Javier Enériz Olaechea.
- Por la Universidad Pública de Navarra.
  - o Roldán Jimeno Aranguren

Itziar Ayerdi Fernández de Barrena asiste a la sesión de manera telemática.

Excusa su asistencia, Adolfo Araiz Flamarique, Berta Enrique Cornago y Francisco Javier Enériz Olaechea que es sustituido por Carlos Sarasibar Marco.

Comienza la sesión para tratar los siguientes asuntos incluidos en el

**ORDEN DEL DÍA:**

**I. ACTA**

1. **Aprobación, si procede, del acta de la sesión celebrada el 7 de marzo de 2022.**

Remitida el acta de la sesión celebrada el día 7 de marzo de 2022, se aprueba el acta por unanimidad

**II. DERECHO DE ACCESO**

2. **Acuerdo por el que se resuelve la reclamación 13/2021 formulada frente al Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea.**

El Ponente expone los antecedentes y circunstancias relevantes de la propuesta de acuerdo.

Después del oportuno debate entre los asistentes, el acuerdo del Consejo de Transparencia de Navarra resolviendo la reclamación 13/2022, se aprueba por unanimidad de los asistentes como Acuerdo AR 16/2022.

El Acuerdo será publicado en el espacio web destinado al Consejo de Transparencia, previa notificación a las partes y disociación de los datos personales.

3. **Acuerdo por el que se resuelve la reclamación 14/2022 formulada frente a la Mancomunidad de Valdizarbe.**

La Ponente expone los antecedentes y circunstancias relevantes de la propuesta de acuerdo.

Después del oportuno debate entre los asistentes, el acuerdo del Consejo de Transparencia de Navarra resolviendo la reclamación 14/2022, se aprueba por unanimidad de los asistentes como Acuerdo AR 17/2022.

El Acuerdo será publicado en el espacio web destinado al Consejo de Transparencia, previa notificación a las partes y disociación de los datos personales.

4. **Acuerdo por el que se resuelve la reclamación 16/2022 formulada frente al Departamento de Educación.**

Ante la ausencia de la Ponente, el Presidente del Consejo expone los antecedentes y circunstancias relevantes de la propuesta de acuerdo.

Después del oportuno debate entre los asistentes, el acuerdo del Consejo de Transparencia de Navarra resolviendo la reclamación 16/2022, se aprueba por unanimidad de los asistentes como Acuerdo AR 18/2022.

El Acuerdo será publicado en el espacio web destinado al Consejo de Transparencia, previa notificación a las partes y disociación de los datos personales.

5. **Acuerdo por el que se resuelve la reclamación 18/2022 formulada frente al Ayuntamiento de Cabanillas.**

El Ponente expone los antecedentes y circunstancias relevantes de la propuesta de acuerdo.

Después del oportuno debate entre los asistentes, el acuerdo del Consejo de Transparencia de Navarra resolviendo la reclamación 18/2022, se aprueba por unanimidad de los asistentes como Acuerdo AR 19/2022.

El Acuerdo será publicado en el espacio web destinado al Consejo de Transparencia, previa notificación a las partes y disociación de los datos personales.

6. **Acuerdo por el que se resuelve la reclamación 19/2022 formulada frente al Departamento de Educación.**

El Ponente expone los antecedentes y circunstancias relevantes de la propuesta de acuerdo.

Después del oportuno debate entre los asistentes, el acuerdo del Consejo de Transparencia de Navarra resolviendo la reclamación 19/2022, se aprueba por unanimidad de los asistentes como Acuerdo AR 20/2022.

El Acuerdo será publicado en el espacio web destinado al Consejo de Transparencia, previa notificación a las partes y disociación de los datos personales.

7. **Acuerdo por el que se resuelve la reclamación 20/2022 formulada frente al Departamento de Educación.**

El Ponente expone los antecedentes y circunstancias relevantes de la propuesta de acuerdo.

Después del oportuno debate entre los asistentes, el acuerdo del Consejo de Transparencia de Navarra resolviendo la reclamación 20/2022, se aprueba por unanimidad de los asistentes como Acuerdo AR 21/2022.

El Acuerdo será publicado en el espacio web destinado al Consejo de Transparencia, previa notificación a las partes y disociación de los datos personales.

8. **Acuerdo por el que se resuelve la reclamación 21/2022 formulada frente al Departamento de Educación.**

El Ponente expone los antecedentes y circunstancias relevantes de la propuesta de acuerdo.

Después del oportuno debate entre los asistentes, el acuerdo del Consejo de Transparencia de Navarra resolviendo la reclamación 21/2022, se aprueba por unanimidad de los asistentes como Acuerdo AR 22/2022.

El Acuerdo será publicado en el espacio web destinado al Consejo de Transparencia, previa notificación a las partes y disociación de los datos personales.

9. **Acuerdo por el que se resuelve la reclamación 22/2022 formulada frente Departamento de Salud.**

La Ponente expone los antecedentes y circunstancias relevantes de la propuesta de acuerdo.

Después del oportuno debate entre los asistentes, el acuerdo del Consejo de Transparencia de Navarra resolviendo la reclamación 22/2022, se aprueba por unanimidad de los asistentes como Acuerdo AR 23/2022.

El Acuerdo será publicado en el espacio web destinado al Consejo de Transparencia, previa notificación a las partes y disociación de los datos personales.

10. **Acuerdo por el que se resuelve la reclamación 23/2022 formulada frente al Ayuntamiento de Huarte.**

Se retira del orden del día y será tratada en la próxima sesión.

11. **Acuerdo por el que se resuelve la reclamación 25/2022 formulada frente al Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea.**

La Ponente expone los antecedentes y circunstancias relevantes de la propuesta de acuerdo.

Después del oportuno debate entre los asistentes, el acuerdo del Consejo de Transparencia de Navarra resolviendo la reclamación 25/2022, se aprueba por unanimidad de los asistentes como Acuerdo AR 24/2022.

El Acuerdo será publicado en el espacio web destinado al Consejo de Transparencia, previa notificación a las partes y disociación de los datos personales

12. **Reclamaciones Pendientes.**

Se da cuenta de las reclamaciones pendientes y se asignan ponentes.

**IV OTROS**

13. **Memoria de Actividad /2021/ Ardueren Memoria.**

El Presidente del Consejo da cuenta de la Memoria de actividad/2021/ Ardueren Memoria y tras el oportuno debate se aprueba por unanimidad de los asistentes.

14. **Informe del Presidente.**

No existe información a trasladar.

15. **Convocatoria de la próxima reunión.**

Se acuerda celebrar la siguiente sesión el día 23 de mayo.

16. **Ruegos y preguntas**

No se formulan ruegos ni preguntas

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 17:40 horas.

Pamplona, 25 de abril de 2022

**LA SECRETARIA**

Itziar Ayerdi Fernández de  
Barrena

VºBº EL PRESIDENTE

Juan Luis Beltrán Aguirre